



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Abril de 1.988.

Expediente N° 117/87.

RES. N° 076/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Federico Ramos, L.U.N° 40292, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Jujuy con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física de esta Facultad;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 37 de estos actuados;

POR ELLO:

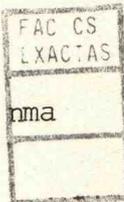
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno FEDERICO RAMOS, L.U.N° 40.292, equivalencia de la asignatura QUIMICA GENERAL - Nota: 4 (cuatro), aprobada en la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nac. de Jujuy por la asignatura INTRODUCCION A LA FISICOQUIMICA de la carrera de Licenciatura en Física de esta Facultad.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas